



Ministerio
de Industria,
Energía y Minería

1 E / 9

SECRETARÍA DE ESTADO

SIRVASE CITAR

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 01 MAR. 2025

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Director Técnico de la Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección del Inciso 08 Ministerio de Industria, Energía y Minería; -----

RESULTANDO: que la persona propuesta, el Dr. Juan Carlos Hermida Lamanna, reúne el perfil apropiado para ocupar el cargo; -----

ATENTO: a lo previsto en el artículo 315 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020; -----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase Director Técnico de la Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección del Inciso 08 Ministerio de Industria, Energía y Minería, al Dr. Juan Carlos Hermida Lamanna, Cédula de Identidad N° 1.708.890-4. -----

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc. -----

Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA